

PRAXIS

educativa

Universidad Nacional de La Pampa
Facultad de Ciencias Humanas
Instituto de Ciencias de la Educación
para la investigación interdisciplinaria



ICEII

Instituto de Ciencias de la Educación
para la Investigación Interdisciplinaria



EdUNLPam



REUN

RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES

ISSN 2313-934X
SANTA ROSA, LA PAMPA, ARGENTINA
Correo electrónico: iceii@humanas.unlpam.edu.ar
Disponible en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis>

Dilemas de la investigación como práctica institucional y experiencia biográfica. Artículo de José Alberto Yuni. Praxis educativa, Vol. 25, No 1 enero – abril 2021 – E - ISSN 2313-934X, pp. 1-21. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250105>

Esta obra se publica bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
CC BY- NC- SA Atribución, No Comercial, Compartir igual



Dilemas de la investigación como práctica institucional y experiencia biográfica

Dilemmas of research as an institutional practice and biographical experience

Dilemas de investigação como prática institucional e experiência biográfica

José Alberto Yuni

Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Villa María
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET
Argentina

joseyuni@gmail.com

ORCID [0000-0002-9878-5664](https://orcid.org/0000-0002-9878-5664)

Recibido: 2020-10-07 | **Revisado:** 2020-12-14 | **Aceptado:** 2020-12-04

Resumen

En este artículo, se examinan algunos dilemas que plantea el análisis del campo académico de la investigación en el sistema universitario. Con ese fin, recurrimos a la experiencia registrada en un texto biográfico-narrativo elaborado por una docente-investigadora. En ese registro biográfico, se advierten las huellas, marcas y voces de dispositivos que remiten a fuerzas performáticas que moldean las ideas contemporáneas de universidad y que pretenden performar las subjetividades e identidades de los académicos. Los dilemas, si bien están planteados en un registro subjetivo, son analizados como efectos de sentido generados por la acción instituyente del Capitalismo Académico, la Reforma Global de la Educación Superior y la Cultura de la Auditoría como procesos concurrentes que operan en la regulación del campo académico-científico desde la instauración de las políticas neoliberales en el sistema universitario argentino desde la década de los noventa y que aún persisten. En esa clave de lectura, los dilemas singulares de la investigadora ponen en escena una disputa de sentidos de mayor alcance generada por la transición hacia un modelo universitario sustentado en la lógica y los instrumentos de gobernanza del Capitalismo Académico.

Palabras clave: campo científico, capitalismo académico, experiencia biográfica, identidades Académicas, profesión académica, reforma global.

Abstract

This article examines some dilemmas posed by the analysis of the academic field of research in the university system. In order to do so, we recur to the experience recorded in a biographical-narrative text done by a teacher-researcher. In this biographical record, the traces, marks and voices of devices that refer to performative forces that shape contemporary ideas of the university and that seek to perform the subjectivities and identities of academics are noticed. The dilemmas, although they are posed in a subjective register, are analyzed as effects of meaning generated by the instituting action of Academic Capitalism, the Global Reform of Higher Education and the Culture of Auditing as concurrent processes that operate in the regulation of the field. academic-scientific since the establishment of neoliberal policies in the Argentine university system since the nineties and that still persist. In this reading key, the unique dilemmas of the researcher bring out a dispute of meaning of greater scope generated by the transition towards a university model based on the logic and governance instruments of Academic Capitalism.

Keywords: academic capitalism, academic profession, academics identities, biographical experience, university policies, academic global reforms.

Resumo

Este artigo examina alguns dilemas expostos pela análise do campo acadêmico de pesquisa no sistema universitário. Para tanto, recorreremos à experiência registrada em um texto biográfico-narrativo elaborado por uma professora-pesquisadora. Nesse registro biográfico, percebem-se os traços, marcas e vozes de dispositivos que remetem a forças performáticas que moldam as ideias contemporâneas da universidade e que buscam realizar as subjetividades e identidades dos acadêmicos. Os dilemas, embora colocados em um registro subjetivo, são analisados como efeitos de sentido gerados pela ação instituinte do Capitalismo Acadêmico, da Reforma Global do Ensino Superior e da Cultura da Auditoria como processos concorrentes que operam na regulação do campo acadêmico-científico desde o estabelecimento das políticas neoliberais no sistema universitário argentino desde os anos noventa e que ainda persistem. Nesta chave de leitura, os dilemas singulares do pesquisador encenam uma disputa de sentido de maior abrangência gerada pela

transição para um modelo universitário baseado na lógica e nos instrumentos de governança do Capitalismo Acadêmico.

Palavras-chave: campo acadêmico-científico; capitalismo acadêmico; experiência biográfica; Políticas Universitárias; reforma global do ensino superior.

El dilema en la piel de una académica

*Publicar o no publicar, indexar o no indexar
¿Qué es mejor para el académico? ¿Ser o no Ser?
Sufrir el rigor punzante de las evaluaciones, o revelarse contra el sistema editorial
Y oponerse a él y que así cesen.
Publicar o dormir, no despertar, poder decir todo acabó en un sueño,
sepultar para siempre los dolores del corazón y la mente, los mil tormentos, los mil quebrantos.
¿Quién no ansiara concluir así?
Quedar dormidos, poder dormir, tal vez soñar, suspender la razón
¡Hay allí algo que detiene al mejor! ¡Qué difícil!
¿Pues quién podrá soportar la sinrazón del déspota evaluador, la lentitud del tiempo editorial, la
afrenta del soberbio, los desprecios que al mérito le ofrece el indigno?
Cuando uno mismo tiene a su alcance el descanso en una publicación propia
¿Quién puede o quiere soportar tanto?
Nadie, si no fuera por el temor a no categorizar, a no promocionar o esa ignota región del SiDIUN
–ese país por descubrir, de cuyos límites ningún académico ha vuelto–
que confunde la voluntad haciéndonos pacientes, antes que volar a una hacia un mal
desconocido.
La conciencia nos vuelve cobardes y así, el natural color de la resolución,
la publicación que se carga en el CVAR o el SIGEVA.
Nuestras ideas en inglés y las investigaciones de rigor y empeño su curso tuercen pronto,
pues no llegarán a quienes más la necesitan,
sino a un contador de descargas para no llamarse calidad, sino impacto.*

Cecilia Evangelina Meléndez

Conversar para comprender y mirar el revés de la trama

En este trabajo, propongo desplegar una conversación sobre los avatares de la investigación en nuestras universidades, a partir del breve texto precedente escrito por una académica argentina. En un contexto vivencial de varios días de reuniones como integrante de un comité de evaluación nacional de investigadores, su autora me lo hizo llegar en el mismo momento de su alumbramiento. Su lectura desencadenó en mí un conjunto de reflexiones y afectaciones sensibles (Porta y Yedaide, 2015); reflexiones propiciadas por la situación en la que, desde otra posición en el campo académico-científico, me planteaba inquietudes similares, en un intento de no sucumbir a dinámicas organizacionales de ser un mero contador de papers, o un tecnólogo experto en la elaboración de métricas sofisticadas para obtener órdenes de méritos que discriminen el valor científico de los aspirantes.

En esas instancias en las que la interpelación por la demanda de una justicia evaluativa deviene una cuestión ética y expresa un posicionamiento respecto a las políticas de conocimiento a las que uno suscribe, el texto me daba la posibilidad de autoreferenciar(me), en una mirada (auto)biográfica, mi propia trayectoria académico-científica; interpelarme sobre los sentidos, responsabilidades, apuestas y efectos del rol de evaluador no solo por su incidencia en el devenir del campo disciplinar, sino también por los efectos subjetivantes y performativos que los modos de hacer evaluación y gestión de la ciencia tienen en los sujetos y la convicción que esas prácticas conforman universos de significación y sentido para quienes configuran su trayectoria profesional en torno a la vida académico-científica.

Finalmente, el interés por el texto seleccionado es que abre una ventana al contradictorio, paradójico y dilemático universo de las vivencias auto-referenciales de una académica, atravesada por la experiencia subjetivante de las políticas académico-científicas (Yuni y Catoggio, 2009). El texto pone en escena el carácter performático de las políticas universitarias en tanto regulaciones de los cuerpos, los tiempos, los temores, las expectativas y los horizontes de desarrollo profesional de aquellos que definen su identidad profesoral como docentes-investigadores.

Por ello, entre los muchos materiales obtenidos en el trabajo de campo en el que indagamos sobre la profesión académica en nuestro país, me pareció que este texto —que fue escrito como un ejercicio de reflexividad y de objetivación de la propia vivencia como investigadora— condensaba en pocas líneas un conjunto de tópicos que constituyen nuestro foco de interés científico y que retomo en esta conversación.

La trayectoria académica como espacio paradójico y dilemático

El texto precedente expone con inusual y poética transparencia la condición dilemática que afronta la configuración identitaria académica de una profesora universitaria argentina de nuestro tiempo. Su biografía profesional desplegada en el campo de las Ciencias Sociales muestra una trayectoria académica exitosa. Con menos de cuarenta años, ocupa la posición de profesora concursada en una universidad pública del interior y, a la vez, obtuvo su ingreso como investigadora de carrera del CONICET, también en una instancia competitiva de alcance nacional. Ello revela que,

en términos de configuración de su trayectoria profesional, ha debido sortear diferentes instancias de selección y reconocimiento para, posteriormente, acceder a posiciones de consagración institucional.

Su perfil se corresponde con lo que, en estudios previos sobre profesión académica y generaciones, caracterizamos como una representante de la generación de académicos noveles (Marquina et al., 2017). A partir de los resultados nacionales del estudio CAP (Changing Academic Profession) construimos una tipología de académicos argentinos (noveles, intermedios y consolidados) considerando la incidencia de diferentes políticas universitarias sobre los procesos de socialización profesional y, con ello, la configuración de ciertos perfiles y trayectorias prototípicas que se corresponden con concepciones y prácticas diferenciadas respecto a la enseñanza y la investigación como actividades predominantes de la docencia universitaria (Marquina et al., 2015). Ese mismo estudio aportó evidencias respecto a las diferentes orientaciones de carrera académica que mostraban estos grupos generacionales, como expresión de la reconfiguración del trabajo universitario a partir de diferentes tipos de regulaciones (Perez Centeno, 2017).

Volviendo a nuestra académica, su proceso de socialización profesional fue concurrente con el acceso a la formación doctoral, sostenida en una beca de posgrado y con su integración en un grupo de trabajo que estimuló su vocación científica y su compromiso institucional. En un contexto de cierta endogamia y con una cultura organizacional de tipo regresiva (Catoggio et al., 2006), la autora fue alejándose de la biografía académica estándar institucional, para ir prefigurando una biografía académico-profesional electiva, rasgo típico de los académicos noveles. En tal sentido, la obtención de una beca europea, la realización de una larga estancia en otro país, la socialización con académicos representantes de diferentes tradiciones universitarias, su integración a redes nacionales e internacionales de posgraduandos e investigadores, así como publicar en revistas de su especialidad, nos dan indicios de una biografía académica construida en la lógica performativa de la generación novel, que se aleja del modelo tradicional de docente universitario (más implicado en la lógica burocrático-profesoral, cuya referencia identitaria es el propio departamento y sus pares más próximos).

¿El relato de Cecilia nos confronta con una biografía de excepción o, por el contrario, ella es un caso testigo que representa cómo las políticas universitarias de determinados momentos históricos performan las identidades profesionales de los académicos, proponiéndoles ideales de realización y formateando sus modos de habitar la institución universitaria? Siguiendo la hipótesis interpretativa que propone el análisis en términos generacionales, en tanto experiencia colectiva de una cohorte que es modelada por acontecimientos sociohistóricos que configuran un “espíritu de época” y dotan a los sujetos de una perspectiva desde la cual construyen habitus y prácticas propias de esa sensibilidad, podemos responder afirmativamente ambos interrogantes. Su biografía profesional da cuenta de la singularidad de su trayectoria individual. A su vez, esa biografía singular permite observar el revés de la trama, construido a partir de trazos de institucionalidades que operan a través de las regulaciones de la profesión académica.

Los dilemas que se expresan en el texto de Cecilia revelan las tensiones, contradicciones y paradojas que se inscriben a nivel subjetivo, pero que son generadas por las demandas de las regulaciones de la profesión académica, inscriptas estas en el marco de la Reforma Global de la Educación Superior. Si en términos de trayectoria académica afirmamos que Cecilia era una joven “exitosa”, resulta llamativo el tono dramático de sus dilemas.

¿O acaso ella que aprendió a jugar exitosamente las reglas del campo académico-científico (Bourdieu, 1984) debería conformarse y no cuestionar esas mismas reglas y los valores implícitos que las sostienen? ¿Sus dilemas expresan los malestares que generan las tensiones de la transición de la cultura académica tradicional a las dinámicas instituyentes de la Reforma Universitaria Global o son más bien un acto de resistencia a la lógica de la cultura evaluativa hegemónica desde un posicionamiento crítico a las políticas de conocimiento que ella implica?

¿Esta sensibilidad de la autora del texto —acuñada en la fragua del sacrificio, la exigencia, el sometimiento a las reglas objetivas de la demostración del mérito y la progresión a través de mecanismos selectivos de reconocimiento y consagración— es un efecto del proceso identitario singular y, por lo tanto, puede no ser una experiencia compartida generacional? En tal sentido, podemos preguntar: ¿de qué modo los académicos nóveles que aún no han alcanzado las posiciones de carrera de la autora vivencian esas demandas regulatorias de su biografía profesional y performativas de su identidad como académicos? ¿Esos académicos otros que descansan en la comodidad de la endogamia institucional, en la confianza en los padrinazgos o madrinazgos simbólicos de sus jefes de cátedra, en los intercambios estratégicos propiciados por el clientelismo que también habita las universidades; que desde el desprecio envidioso de su somnolencia tratan de menospreciar el valor y el coraje de “hacer carrera” jugando un juego más exigente, son solo los antimodelos identificatorios que reafirman el sentido de las propias elecciones o, por el contrario, ellos manifiestan la presencia de otra cultura académica paralela en la que es posible trazar y construir trayectorias biográficas otras?

La potencia heurística del texto nos permite plantear todos esos interrogantes que guiarán nuestra conversación, sin pretender ofrecer respuestas a las cuestiones, sino aproximarnos a la comprensión de esta narrativa que revela el profundo atravesamiento producido por el carácter performativo de las políticas universitarias y las regulaciones institucionales, sobre la configuración de la identidad académica (Saura y Bolívar, 2019).

En el juego argumental del parafraseo del interrogante de Shakespeare, el texto evidencia la profundidad de los dilemas, en tanto no se trata solo de plegarse al juego siguiendo los mandatos de la norma, sino de conservar el sentido de esas mismas prácticas, a las que las reglas del campo académico-científico trastocan e invisten de otros significados y valores. Más profundo aún, en esos dilemas se juega la propia identidad y el sentido existencial que otorga pertenecer, ser parte, integrar una comunidad. Por ello, cada dilema enuncia una promesa ilusionante para trazar la propia trayectoria y, simultáneamente, manifiesta la sombra de no ser, de no pertenecer, de soportar la pedagogía de la crueldad de los dispositivos de selección y consagración.

Esa incomodidad que se expresa en los dilemas de las elecciones de carrera profesional nos muestra que no se trata solo de elecciones racionales de un sujeto estratégico que juega un juego de selección de medios para obtener un fin. También esos dilemas producen afectaciones sensibles que moldean y modelan una subjetividad académica tensionada por las promesas meritocráticas de hacer carrera, categorizar, obtener reconocimiento en/de la comunidad de pares y afrontar las amenazas y temores que el mismo sistema competitivo genera (Yuni y Toledo, 2011).

Así, el dilema adquiere una dimensión política. O el académico se sujeta a los imperativos de los dispositivos tecno-burocráticos de la gestión académico-científica y acata las reglas de juego más allá de los sinsentidos que pueda sentir y pensar, o se autoelimina del juego para mitigar el dolor, las heridas punzantes de las evaluaciones o el rigor cruel de los evaluadores. O se rescata desde sus ideales e ilusiones en los que basó su elección profesional, para resignificar su juego, sus prácticas y sus sentidos.

Publicar o no publicar, indexar o no indexar, no representan solo un dilema a nivel de las prácticas académicas, sino que remiten a opciones político-existenciales de modos de habitar el espacio simbólico de la Universidad. En definitiva, en sus líneas, la autora expresa el dilema de convertirse en un engranaje de una maquinaria productivista o de rescatarse a sí misma como sujeto que se agencia de su potencia creadora desde los significados y sentidos que, para ella, tendría la condición profesoral universitaria.

La fabricación de subjetividades académicas: procesos y dispositivos

Cartografiar el presente de la investigación en/desde las universidades argentinas requiere entender que su estado actual es la coagulación de un proceso sociohistórico que, en su deriva, configura discursos, escenas, prácticas y lógicas a través de las cuales se materializa la vida universitaria. Asimismo, implica renunciar de antemano a una descripción del campo académico-científico que borre las históricas desigualdades e inequidades estructurales del propio sistema científico, al enunciarlas como meras diferencias cuantitativas o cualitativas. En todo caso, en este trabajo, proponemos un cartografiado temático de algunos tópicos que fueron abordados en diferentes trabajos empíricos realizados en nuestro país en la última década y que sirven para alimentar esta conversación.

Si la biografía profesional puede ser pensada anteriormente como una trama en la que se articulan materialidades de diferente naturaleza y que remiten a diferentes niveles de la vida socio-institucional y personal, podemos señalar que el telar donde se tejen las identidades académicas contemporáneas se estructura en torno al *Capitalismo Académico* (en adelante CA) como sistema de relaciones que organiza la producción de prácticas y subjetividades universitarias, la Reforma Global de la Educación Superior como proceso concomitante de institucionalización de ese régimen y la Cultura de la Auditoría como sistema simbólico de gestión y regulación de las prácticas institucionales. Esa dialéctica recursiva entre estos tres regímenes contemporáneos de producción de discursividades, representaciones y prácticas universitarias de investigación, tanto a nivel de las

instituciones como de los propios académicos, adquieren materialidad en la configuración de culturas institucionales evaluativas con capacidad para prefigurar las elecciones de carrera profesional y, por lo tanto, afectar las decisiones vinculadas a la construcción del propio currículum vitae. En lo que sigue, abordaremos sucintamente los dos primeros regímenes performáticos de la vida universitaria, puntualizando sobre los efectos de los mismos en el campo de la investigación.

El Capitalismo Académico: tensiones y torsiones simbólicas de la idea de universidad

En la última década del siglo XX, diferentes estudiosos de la Educación Superior comenzaron a dar cuenta de un conjunto de transformaciones de las universidades que aparecían como el síntoma de una profunda reestructuración de esta institución, en el contexto del sistema capitalista contemporáneo (Albatch, 2016; Clark, 1983; Pedró, 2004). La idea de universidad fuertemente asociada al ideal humboldtiano mostraba sus fisuras en su adaptación a los procesos sociopolíticos y culturales emergentes a partir de las décadas posteriores a la posguerra. Esas transformaciones fueron descritas por diferentes autores, quienes comenzaron a referir a una idea “tradicional” o “clásica” de universidad, representada a través de la metáfora de la torre de marfil, confrontándose con otra idea emergente (Brunner, 2014).

En el año 1997, Sheila Slaughter y Larry Leslie postularon una interpretación de esas tendencias, señalando que las mismas eran la expresión de una nueva lógica organizacional y una reestructuración cultural de las instituciones universitarias, procesos generados por lo que ellos denominaron *Capitalismo académico*. Ibarra Colado (2003) apunta que:

Esta obra se propuso analizar el surgimiento del capitalismo académico a partir del reconocimiento del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado. (p. 1059)

Por su parte, Brunner *et al.* (2019b) señalan que la noción de Capitalismo académico permitió explicar los procesos de mercantilización de las universidades anglosajonas, especialmente las norteamericanas, en el marco concurrente del despliegue de políticas neoliberales y del proceso de globalización económica, iniciados a partir de la década de los 80 y consolidados en la década siguiente.

El enfoque teórico del Capitalismo Académico concitó rápidamente la atención de los investigadores del campo en tanto que contribuyó al esclarecimiento de la rearticulación de la institución universitaria dentro/de con/la lógica del sistema de relaciones socio-económicas del capitalismo financiero global, mostrando su articulación con los mercados y la creciente mercantilización de sus productos, bienes y servicios, especialmente el valor que el conocimiento científico-tecnológico y los académicos como bienes intangibles tendrían como activos de las instituciones.

Uno de los ámbitos más afectados por la instauración del modelo de universidad sustentado en CA sería justamente el de la investigación, ya que motivó una reorientación de sus

finalidades hacia la producción de un tipo de conocimiento útil, transable y de interés para el mercado. En tal sentido, uno de los aspectos que subrayan diferentes autores es que la lógica de funcionamiento de los mercados se trasladó a los procesos de gestión académico-científico de las universidades, reorientando las prácticas y valores tradicionales al promover una cultura centrada en la competencia por los recursos para la investigación, el desarrollo de investigaciones con resultados objetivables y rentables y una nueva estratificación y jerarquización de los académicos y científicos a través de la reorganización de sistemas de reconocimiento material (salarial) o simbólico (premios, posiciones en rankings, etc.) (Calderon, 2000; Fernández, 2009).

En una ampliación de su enfoque teórico, en el año 2004, Slaughter y Rhoades ampliaron los alcances de su propia noción de capitalismo académico, proponiéndola ahora como una teoría que podría ser testeada en contextos diferentes de aquellos en que fue gestada, dado que ofrece la posibilidad de describir y explicar procesos universitarios que se despliegan en la lógica de dinámicas globales. En su expansión heurística, los autores sostienen que el capitalismo académico involucra “circuitos de conocimiento, redes de actores, organismos intersticiales y capacidades expandidas de gestión de las universidades públicas al servicio de su integración en la nueva economía” (Brunner *et al.*, 2019b, p. 3).

Por otra parte, la lógica del capitalismo académico va dejando su impronta en las prácticas de las instituciones universitarias y en las prácticas estratégicas de los académicos para jugar el juego con las nuevas reglas (Mendoza y Berger, 2008). De ese modo, la propia lógica del CA se convierte en un sistema disposicional, que se expresa en actitudes, *habitus* y orientaciones que prefiguran las elecciones de carrera de los académicos.

En una reciente revisión acerca de la teoría del capitalismo académico y sus usos en los estudios de la Educación Superior, Brunner *et al.* (2019b) señalan que, mientras que en la tradición anglosajona la teoría del CA fue utilizada para la realización de numerosos estudios empíricos, la recepción en el contexto latinoamericano ha sido hecha como una herramienta de análisis crítico para poder caracterizar las políticas neoliberales iniciadas en la región en la década de los 90. No obstante, estudios nacionales más recientes, realizados en países latinoamericanos desde esta perspectiva teórica, aportan evidencia empírica de la creciente irrupción del CA en las universidades de la región (Brunner *et al.*, 2019a; Montes y Mendoza, 2018; Mollis, 2006). Esos mismos estudios ponen en evidencia que, en los diferentes países, la lógica del CA ha generado en estas décadas diferentes dispositivos, regulaciones y niveles de actuación de acuerdo con la impronta que le dieron las políticas universitarias a esta perspectiva como núcleo articulador de sus propuestas, así como a los procesos de resistencia de los sistemas y colectivos universitarios (Fernandez *et al.*, 2013). En países como Chile y Colombia, son numerosos los dispositivos y lógicas que se enmarcan en los supuestos del CA y son tributarios de su perspectiva. Mientras que, en otros países, como Argentina, los procesos de reforma que quisieron imponerse en su nombre fueron resistidos y recontextualizados pese a lo cual es posible reconocer su presencia en algunas dimensiones de la vida universitaria.

Brunner *et al.* (2019b) plantean que, en los estudios latinoamericanos, predomina una recepción más analítica de la teoría del CA (en contraposición a un uso verificacionista del modelo). No obstante, podría pensarse que el uso “ideológico” de la noción permite dar cuenta con mayor claridad de los efectos opacos de las políticas de reforma universitaria neoliberal. Esta particular apropiación de la teoría del CA podría deberse a que, en el contexto regional, es donde más puede advertirse el conflicto cultural que se expresa entre los modelos de universidad tradicional o torre de marfil y la universidad “de mercado”.

En el contexto de la educación superior norteamericana, el enfoque del CA permitió dar cuenta de una ideología y unas prácticas que profundizaron una lógica que tiene cierta línea de continuidad con su modelo universitario. Por el contrario, en el contexto latinoamericano, más influenciado por las tradiciones europeas (los modelos de universidad Napoléonica y Humboldtiana), el CA tuvo un carácter disruptivo que fue interpretado por amplios sectores universitarios como un intento de desnaturalizar la idea tradicional de universidad. Como lo expresa magistralmente Brunner, el despliegue del CA inauguró una disputa por el “alma de la universidad”, es decir la idea misma de la institución y, por carácter transitivo, la redefinición de los modos de ser y hacer de los académicos.

En el caso de nuestro país, son numerosos los estudios realizados sobre diferentes regulaciones y dispositivos de las políticas universitarias neoliberales que instituyeron elementos constitutivos del CA en las dinámicas de gestión y gobernanza de la educación superior como parte de las políticas del menemismo. Esos estudios muestran las múltiples caras que asumió el CA y las sucesivas redefiniciones de sus instrumentos para su puesta en acto y el aseguramiento de su eficacia performativa.

Por una parte, la sanción de la Ley de Educación Superior significó una regulación sistémica que resignificó elementos nucleares de la tradición universitaria argentina, especialmente por la tensión que los institutos normativos generaron en principios como la autonomía institucional y la instauración de regulaciones de diverso tipo centradas en la evaluación y el control de resultados como indicadores de calidad. En otras palabras, el Estado asumió un nuevo rol y una función evaluadora de las universidades y, en esa función, los parámetros, criterios y supuestos implícitos en la noción de calidad introdujeron elementos externos a la tradición local y que se alinean con la lógica de la reforma global.

En lo que respecta al impacto de estas políticas en la investigación —considerada como una de las misiones y funciones de las universidades argentinas—, son numerosos y variados los estudios realizados que muestran la efectividad de las mismas a lo largo de tres décadas. Uno de los principales instrumentos de política universitaria a través del cual se institucionalizaron ciertos valores y mecanismos propios del CA en la regulación de la actividad científica en las universidades argentinas ha sido el Programa de Incentivos de Docentes Investigadores (en adelante PROINCE), gestionado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Por su cobertura cuantitativa y por la cantidad de aspectos que implicó la implementación de este sistema de acreditación y

rejerarquización de los académicos, este dispositivo ha sido objeto de numerosos estudios (Araujo, 2003, 2007; Sarthou y Araya, 2015).

Como señalamos en trabajos anteriores, el principal efecto de este sistema ha sido el de la redefinición de la propia identidad de los académicos, en tanto que la propia nominación agregó la función de investigador (Yuni y Toledo, 2017; Yuni y Catoggio, 2007). Ser docente universitario implica la condición de docente-investigador, lo cual sugiere que la identidad de académico se estructura no solo en relación con la enseñanza, sino también a las tareas de investigación. Estudios recientes, realizados en el marco del estudio internacional APIKS, muestran que, pese a que en nuestro país la cantidad de docentes con dedicaciones de tiempo completo es muy baja en comparación con otros países, los profesores de dedicación simple y semiexclusiva, que en conjunto representan a 8 de cada 10 académicos, definen su función y desarrollan tareas de investigación (Fuksman y Nosiglia 2020; García de Fanelli, 2019). Perez Centeno (2017) señala que, pese a esta particular modalidad de relación laboral con las universidades, el autoreconocimiento como profesionales de la enseñanza y la investigación amerita su consideración como académicos y no como meros trabajadores de universidades profesionistas.

El Sistema de Incentivos ha sido abordado en sus múltiples y variadas facetas. Así, diferentes estudios mostraron cómo su implementación reorganizó el trabajo de los académicos, al generar una intensificación y diversificación del trabajo docente (Leal *et al.*, 2009; Leal, 2010). Otros estudios han focalizado sobre los efectos diferenciales del sistema según las disciplinas científicas, la orientación de las instituciones (orientadas a la docencia o a la investigación) o el tamaño y complejidad de las universidades. Otro conjunto de trabajos abordó los efectos de la incorporación al Sistema de Incentivos sobre las tareas y la productividad de los académicos, así como la interacción con procesos formativos, la reorientación de las prácticas de investigación o la reconfiguración de las prácticas de la investigación a partir de la "profesionalización" de la tarea. Otro conjunto de estudios ha abordado la cuestión de los procesos de evaluación y los efectos performativos de los mismos en las demandas de formación, profesionalización y gestión institucional de la investigación.

Un reciente trabajo compilado por Beigel y Bekerman (2019) ofrece una perspectiva diacrónica que permite comprender las sucesivas transformaciones que tuvo el sistema de incentivos, y una perspectiva sincrónica en la que se advierten los efectos de largo plazo. En su devenir, el sistema de incentivos ha permitido la consolidación de circuitos diferenciados y diferenciales de gestión y evaluación de la investigación científico-tecnológica en las universidades. Las autoras reconocen la coexistencia en el sistema universitario de dos lógicas que están comprometidas con diferentes culturas evaluativas y que, por lo tanto, configuran circuitos diferenciados de producción, circulación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.

Un circuito se define por su adhesión a lo que denominan la corriente *mainstream*, altamente competitivo, en el que los investigadores se exponen a fuertes procesos de competencia y selectividad, cuyas producciones son valoradas con parámetros internacionales de circulación e impacto y en el que las condiciones materiales de producción requieren del acceso a recursos

ingentes de alta competitividad. Convergen, en ese circuito que denominamos de “investigación competitiva”, académicos que pertenecen mayormente a organismos científicos, con prácticas de publicación y transferencia de resultados que les aseguran mejores posiciones en las instancias de competencia por los fondos de financiamiento y que se articulan a redes internacionales de formación, entrenamiento científico y difusión de resultados lo que amplifica su protagonismo en el campo disciplinar. Un aspecto significativo para destacar es que, quienes pertenecen a este circuito, conforman un selecto grupo de profesores que poseen dedicación exclusiva.

El otro circuito, que hemos denominado “promocional de la actividad científica” o “de baja intensidad”, es el que se integra mayormente al sistema de incentivos. En general, acceden a fondos de financiamiento más escasos que son provistos por las propias instituciones. Los procesos de categorización, así como las instancias de evaluación de proyectos, de resultados o de personal científico suelen utilizar lógicas más locales o regionales. Cada uno de esos circuitos puede referenciarse con cierta transparencia en instituciones prototípicas. El CONICET (que en la década kirchnerista aumentó considerablemente la inserción de investigadores de carrera y becarios en las universidades a través de la creación de institutos de investigación de doble dependencia) representa la cultura evaluativa de investigación científica de impronta competitiva, mientras que el PROINCE representa la cultura científica promocional. En clave comparativa, las autoras señalan:

Como resultado de la conjunción de estas múltiples fuerzas que operaban en el campo científico-universitario, se forjaron en esta etapa dos culturas evaluativas que tienen carácter nacional: la del CONICET y la del PROINCE. La cultura evaluativa del CONICET ha probado ser mucho más homogénea y meritocrática que la de las universidades nacionales: el ingreso y promoción se obtienen básicamente a través de las publicaciones internacionales en revistas indexadas. El circuito de publicación dominante es el mainstream y la lengua mayoritaria de escritura es el inglés. El PROINCE, en cambio, evalúa una población muy heterogénea, puesto que pueden observarse diferencias intra-institucionales, intra-disciplinarias y regionales. Por su parte, el ingreso a la docencia depende de reglamentaciones tan diversas como las sesenta universidades nacionales existentes y en muchas de ellas los antecedentes de investigación tienen una participación considerablemente menor a los antecedentes de docencia. Uno de los aspectos principales que singularizan el PROINCE en relación a las tendencias evaluativas globalizadas (y que se explica por la combinación de una “autonomía histórica” y las estrategias de la “heteronomía concertada” arriba señaladas) se halla alojado en el corazón de los criterios de evaluación. Nos referimos al hecho de que nunca se incorporó un criterio de evaluación de la producción basada en la clasificación de la indexación de las revistas, y mucho menos en el impacto o el índice de citas, cosa que sí hicieron en otros países y que es moneda corriente en el CONICET. En PROINCE se categoriza nacionalmente los investigadores/as en base a un conjunto de criterios entre los cuales las publicaciones son un porcentaje menor y solo se exige que las mismas sean “preferentemente indexadas”. (Beigel y Bekerman, 2019, p. 29)

No obstante, las autoras reconocen que, en las décadas de implementación, el PROINCE ha producido una expansión de las prácticas de investigación en las universidades. En muchas instituciones con escasa tradición en la investigación, los incentivos han permitido el afianzamiento y estabilización de esta función. Asimismo, identifican estilos de gestión que han fortalecido sus capacidades científicas y han mejorado sustancialmente sus indicadores y procesos de gestión científica.

Ante la aparente pérdida de eficacia del PROINCE, provocada por la escasa relevancia del incentivo económico, y en un intento de revitalización de su función clasificatoria y jerarquizante, la gestión del presidente Macri promulgó, en el año 2019, un decreto estableciendo el SiDIUN en reemplazo del PROINCE. El decreto no fue reglamentado y la nueva estructura prevista ha quedado en suspenso. Sin embargo, por múltiples razones la propuesta del SiDIUN implicaba un avance aún mayor de la lógica del CA, evidente en el establecimiento de una especie de para-agencia nacional evaluadora de los académicos que realizan investigación en el país, cuyos estándares difícilmente atenderían a las notables diferencias regionales. Por su parte, los nuevos criterios fijados para calificar en cada categoría evidencian la pretensión de que las categorías de docente-investigador sean equivalentes a las de la carrera del investigador científico, siendo que las condiciones de producción y de desarrollo de trayectorias investigativas son claramente desiguales. No menor en términos instituyentes de la lógica del CA es el hecho de que el régimen del SiDIUN permitiera la incorporación de las universidades privadas al sistema, habilitándolas formalmente para generar procesos de cooptación de recursos humanos competitivos del sistema público y transferir sus capacidades al sistema universitario de gestión privada.

Si bien el SiDIUN ha sido suspendido por las reacciones que ha generado en los sectores gremiales y las propias universidades, el intento de su instauración aporta nueva evidencia de la hipótesis que plantean Beigel y Bekerman (2019) respecto al avance progresivo de la cultura evaluativa mainstream, sus criterios, estándares y procedimientos de evaluación sobre el PROINCE.

En definitiva, entre otras manifestaciones del CA en el ámbito de las políticas de investigación universitarias de las últimas décadas en el país, se pueden señalar las siguientes: la reorientación de la función de investigación a través de nuevos dispositivos normativos e instrumentos de gestión a través de los cuales reorganizaron y redefinieron las reglas de juego del campo universitario. Como resultado de largo plazo de las dinámicas surgidas al amparo de la lógica del capitalismo académico, se configuró al interior del sistema universitario público un sistema científico dual, con un circuito de investigación promocional, coexistente con otro de carácter competitivo y cuyas dinámicas poseen escasos puntos de contacto e interacción.

Esta segmentación del campo de la investigación en las universidades muestra los efectos diferenciales del CA sobre las dinámicas preexistentes de gestión académica de la actividad científica. El sostenimiento durante tres décadas de una arquitectura normativa y organizacional sustentada en ciertos supuestos del CA ha hecho que, en el circuito mainstream o competitivo, esa lógica haya profundizado los mecanismos que sostuvieron su régimen selectivo y configuraron la identidad de élite que le es propia. En cambio, los efectos en el circuito promocional muestran que

el CA logró configurar unas prácticas de investigación de nuevo cuño, marcadas por las tensiones entre la cultura académica tradicional que sigue operando en diversos niveles y la configuración sistémica y sus regulaciones gestadas en el orden del modelo de universidad neoliberal. En tal sentido, el circuito promocional sería la expresión de un híbrido organizacional constituido con elementos de cada cultura evaluativa (Rovelli, 2017).

La evidencia de que en el campo académico-científico están presentes dos circuitos que coexisten y se desarrollan en forma paralela permitiría considerar que la lógica del CA genera un proceso de diferenciación, discriminación y segregación en tanto que otorga a cada segmento formas diferenciadas de reconocimiento; le atribuye cuotas desiguales de poder dentro del campo y, a excepción de los académicos que juegan simultáneamente ambas partidas, excluye recíprocamente a los actores de cada circuito, ya que las especies de capital que se ponen en juego no serían homologables, intercambiables, ni equiparables.

En tal sentido, las políticas basadas en el CA no han podido mostrar su eficacia para revertir las históricas desigualdades que ha registrado el campo de la producción científica en nuestro país (con una altísima concentración en las universidades de mayor antigüedad ubicadas en la región central) vinculadas al desarrollo inequitativo de las disciplinas, los territorios y el género. En la línea de lo que algunos autores denominan el “populismo académico”, entendido como un conjunto de políticas orientadas a socavar la lógica meritocrática y selectiva de la universidad, mediante el relajamiento de los procesos de acceso y promoción en la carrera docente, podría pensarse que la desatención que en la última década recibió el circuito de investigación promocional del PRONCE ha sido parte de una modalidad de gobernanza del capitalismo académico que, mientras promovía y generaba condiciones objetivas para el desarrollo y afianzamiento de una cultura científica competitiva, sostenía ilusoriamente el circuito promocional, ya que luego de los movimientos de resistencia de los noventa, la lógica clasificatoria y jerarquizante de las categorizaciones de los académicos fue ampliamente aceptada e incorporada en las prácticas cotidianas de las universidades.

A la luz de las anotaciones precedentes sobre el CA, es posible encontrar en el texto de Cecilia voces que denotan las huellas y marcas de esa lógica en la configuración de su trayectoria profesional y su identidad como académica. El carácter dilemático de sus cavilaciones no sería sino la expresión de las propias contradicciones generadas por el intento de institucionalización de un nuevo modelo de universidad y, con ello, la demanda de plegarse a las rutinas, valores y *habitus* de una nueva cultura universitaria.

La Reforma Global de la Educación Superior o las trampas del sistema-mundo global

Hemos afirmado, anteriormente, que el contexto actual de la Educación Superior es tributario de las políticas educativas y universitarias impulsadas en el marco de las políticas neoliberales de alcance trasnacional, que surgieron en el contexto de la globalización y que se articulan con el orden global mediante la implantación de lo que se ha llamado la Reforma Global

de la Educación Superior (Albatch, 2016; Cantwell y Kauppinen, 2014). Esta reforma fue impulsada por los organismos de crédito internacional a escala planetaria y por diversos mecanismos y estrategias se ha afianzado mediante las nuevas demandas de internacionalización, la reconfiguración de redes de intercambio, la movilidad internacional de estudiantes de grado y posgrado, etc.

En fin, se registran una amplia gama de iniciativas e innovaciones que se orientan a la configuración de académicos dotados de competencias profesionales que los habiliten para el ejercicio de la docencia y la investigación, entendidas como actividades que pueden ser taxonomizadas, clasificadas y evaluadas a partir de estándares universales. En esa dinámica, las particularidades de las culturas universitarias y las tradiciones académicas locales sufren los embates de la Reforma Global (Conzales et al., 2014).

La emergencia de lo que se ha dado en llamar Estado Post-Social (García Delgado, 1994) se caracteriza por el surgimiento de nuevas relaciones sociales de gobierno y de nuevas distribuciones de funciones y grados de jerarquías y de responsabilidades al interior del sistema de Educación Superior. La emergencia de esta nueva trama relacional se debe, fundamentalmente, a los cambios operados en el rol del Estado; siendo el más significativo de estos la implantación de lo que Guy Neave (1998) denominó el Estado Evaluador. En otras palabras, el proceso más destacado en ese marco fue el pasaje del Estado Proveedor al Estado Regulador (que estableció las condiciones en las que varios mercados internos fueron autorizados a operar) o bien el Estado funcionó como auditor evaluando los resultados institucionales. Como señala Brunner, la configuración de un orden académico-universitario de alcance transnacional no implica el retiro del Estado, sino la reasignación de sus funciones, actuando muchas veces como árbitro o mediador de los intereses del mercado.

Esta transformación de orden estructural trajo aparejado un cambio en relación con las instituciones, los roles, perfiles y relaciones sociales y/o laborales, signadas por una lógica de mercado global, "instaurando una nueva cultura competitiva que incluye una combinación de descentralización, premios y castigos, para producir nuevos perfiles institucionales por medio de un sistema de recompensas y sanciones basado en la competencia y la performatividad" (Ball, 2004, p. 1107). En esa lógica, las instituciones educativas son equiparadas a unidades de producción sometidas al control de calidad.

En el contexto de las nuevas regulaciones simbólicas que propone la Reforma Global de la Educación Superior, en el sistema universitario argentino, se fueron instalando modos de funcionamiento institucional orientados por racionalidades ligadas a la eficiencia, la viabilidad y la burocratización del control. Estas nuevas formas de la gobernanza institucional redefinen los funcionamientos, prescriben tareas, prácticas, modos de gestión y de comunicación al interior de la universidad en función de la resignificación de sus funciones tradicionales.

Uno de los aspectos salientes de este proceso de reforma es que su instauración se produce principalmente a través de los dispositivos de gestión, de los softwares que portan la promesa de la transparencia de la rendición de cuentas y el carácter público de la información. Por su parte, el

establecimiento de agendas que, a través de los temas prioritarios reorientan los intereses temáticos de los investigadores al ajustar sus proyectos a los temas financiados o de mayor competitividad, es una tecnología de gestión que afecta la libertad de los investigadores, propicia ciertos enfoques y orientaciones de los modos de hacer investigación científico-tecnológica y orienta (sesgadamente) a los grupos de investigación hacia ciertos públicos, para quienes esos desarrollos poseen un valor pragmático (Vasen, 2013).

Debe sumarse que la mayor eficacia para lograr la diseminación del modelo de universidad y académico globalizado se producirá en la medida en que los dispositivos de gestión sean convergentes y compatibles entre sí. Por ejemplo, la compatibilidad de SIGEVA y CVAR, así como las posibilidades de migración de un sistema a otro según el tipo de evaluación a la que se debe someter el académico, son una pequeña muestra. Pese a los beneficios que conlleva esa convergencia de las tecnologías de las biografías académicas, lo cierto es que muchas de las tareas realizadas no entran en los sistemas de información. Por ello, diferentes estudios han mostrado que los académicos adoptan decisiones de carrera a partir del carácter performativo de los dispositivos de rendición de cuentas: realizan aquellas actividades que pueden conducirlos a una mejora en su posición, evitan o reducen aquellas que no serán valoradas y abandonan aquellas que les devengarán escasos réditos.

En otras palabras, la pregnancia de la reconfiguración de la organización universitaria en el marco de los supuestos de la Reforma Global se produciría a través de la operatoria silente de los instrumentos y dispositivos de gestión, que “modelan” nuevos modos de hacer el trabajo académico y performan modos de ser y hacer/se como académicos.

Los procesos de acreditación y evaluación de la calidad de las distintas funciones de la vida universitaria constituyen la arena en la que se pueden observar las estrategias de implantación del modelo de universidad global. El experimento institucional que supone la conformación del Espacio Europeo de la Educación Superior, tributario del proceso de Bolonia, así como otras iniciativas regionales de países asiáticos o los procesos de evaluación a partir de estándares internacionales que permiten el establecimiento de rankings que se asocian a formas y grados diferenciales de prestigio institucional contribuyen a la expansión y naturalización de la Reforma Global.

El texto de Cecilia advierte esa tensión propia del académico global. Ideas propias escritas en inglés para que puedan ser objeto de reconocimiento y valoración en la comunidad invisible de la Academia global. Ideas extrañadas de sus propias condiciones de producción y colonizadas por una lengua extranjera que, en una operación extractivista, vacía las posibilidades para que los propios sujetos y colectivos puedan reapropiarse de su experiencia social desde el lenguaje científico. Cecilia deja abiertas otras cuestiones, en el marco de la Reforma Global de las Universidades, ¿es posible articular la investigación, la docencia, la extensión y la vinculación como parte de un único proyecto institucional universitario o se trata más bien de un proyecto multifocal y segmentado, que requiere de identidades académicas flexibles, versátiles, adaptables y descontextualizadas?

Identidades auditables y autoreguladas: ¿final del cuento?

Como se señaló en otros trabajos, la Reforma Global se apoya fuertemente en lo que ha dado en llamarse la cultura de la auditoría, entendiendo a esta como una trama de valores y prácticas tributarias de la cultura de la auditoría como proceso de rendición pública de cuentas, como examen público de un estado de cosas (Strathern, 2000). El avance progresivo de la cultura de la auditoría ha generado una reconfiguración del ethos universitario. Ese nuevo entorno cultural se caracteriza por las tensiones entre la lógica gerencial centrada en la rendición de cuentas y en la evaluación de resultados, y el modelo académico tradicional estructurado en torno a supuestos valores universales de búsqueda de la verdad (Shore y Wright, 2000).

Las políticas neoliberales promovieron la concepción de un mercado universitario en el que el conocimiento, tanto en su producción como en su consumo, deviene un objeto valioso y apetecible que justifica la competencia a través de modos de apropiación individual, legitimando así su carácter diferenciador y performador de diferentes sistemas de distinción y reconocimiento social.

La cultura de la auditoría promueve mecanismos de normalización y estandarización de los procesos de organización institucional y de producción del conocimiento. La lógica homogeneizadora y uniformadora de los dispositivos de las auditorías académicas, administrativas, de evaluación de trayectorias docentes y de investigación produce un borramiento de las particularidades contextuales.

La eficacia de los dispositivos de auditoría, considerados por algunos autores como un dispositivo de gobernabilidad o de bio-capitalismo académico, se halla en su capacidad generativa para establecer nuevas jerarquías, definidas sobre la base de parámetros pretendidamente universales y descontextualizados de las condiciones de producción. Son los dispositivos de la auditoría los que consagran y cristalizan la distinción estratificadora en categorías y rankings que aseguran el acceso a unos pocos y la exclusión de muchos. Hemos señalado en otros trabajos que:

Una enorme masa de energía (física, emocional, intelectual, política) se disipa en actividades que se realizan para cumplir con las exigencias que el dispositivo tecno-burocrático de la auditoría instala en diferentes espacios de la vida cotidiana de la Universidad. Llenar planillas, hacer el informe, hacer entrar la trayectoria en los estrechos formatos del programa informático se convierten en rutinas que expropian progresivamente el sentido de enseñar, investigar, gestionar, etc. Energía individual y colectiva que se invierte en realizar acciones en parte ilusorias y en parte mistificadas y que en gran medida son destructivas y auto-destructivas en tanto producen una desubjetivación y una pérdida de sentido de los procesos de agenciamiento. (Catoggio *et al.*, 2006, s/p)

Las identidades y las subjetividades de los académicos expresan esta conflictiva a través de la puesta en escena de rutinas de enseñanza, de investigación y de participación en actividades de distinta índole que no encuentran posibilidades de resignificación y que se traducen en una dramática puesta en escena que se expresa a través de discursos como “todos contra todos”, “sálvese quien pueda” y que remiten a modos de articulación sociocultural propios de

organizaciones de carácter tribal (Becher, 2001) o de territorios académicos balcanizados (Pedró, 2004). En definitiva, la eficacia de la cultura de la auditoría radica en la introyección de los dispositivos de rendición de cuentas, contribuyendo a producir académicos predispuestos a ser evaluados permanentemente, configurando una identidad en la que los procesos de control externos no son tan relevantes como los propios procesos de autorregulación y autocorrección biográfica de las trayectorias académicas. La continua predisposición a ser evaluados y rendir cuenta a través de las producciones y productos de las tareas académicas deviene un rasgo actitudinal propio del académico global y en una competencia inherente a su profesionalidad.

El texto de Cecilia da cuenta de los múltiples procesos que hemos descripto en tanto que en él anida la tensión entre responder a la lógica del auditor o la rebelión contra ese orden que regula la totalidad de las energías vitales. Podría decirse que el texto inaugura también otras cuestiones, tales como la interrogación acerca de si la profundización de la cultura de la auditoría como dispositivo de gubernamentalidad de los académicos podrá afectar el potencial crítico de la investigación o generará un tipo de docentes-investigadores domesticados, con una subjetividad mimetizada y limitada en los confines del dispositivo de gobernanza. Desde la perspectiva de los sujetos, habilita la interrogación acerca de los modos en que la cultura de la auditoría produce un estrechamiento de los espacios de autonomía y creatividad personal e institucional, condición necesaria para la práctica de la investigación académica.

Evocando el tono dramático del texto que inició nuestra conversación, no podemos dejar de lado las cuestiones relacionadas con las afectaciones sensibles que le producen a los académicos las condiciones dilemáticas en las que tejen sus trayectorias y biografías profesionales; interrogaciones sobre el modo en que sus sensaciones de sufrimiento y malestar, sus alegrías y utopías, sus pasiones encadenadas y sus emociones desencajadas inciden en los modos de relacionamiento con el conocimiento, ya sea como mero ejercicio de productividad de papers o como compromiso epistémico-epistemológico de crear y criar, junto con otros, otros mundos posibles y otros horizontes de realización personal y colectiva.

En definitiva, las respuestas a los dilemas de Cecilia no deban buscarse en otro sitio que no sea en la autoindagación que interroga sobre los sentidos éticos que adquiere para cada académico singular la afirmación baconiana de que saber es poder. En el rincón íntimo en el que dialogan las demandas reales e imaginarias de la universidad como proyecto cultural y organización compleja y las propias trazas biográficas cinceladas en la trayectoria recorrida, debe instalarse la cuestión. Preguntarnos acerca de la propia posición que tenemos/adoptamos frente al poder que nos otorga el conocimiento y su producción, al servicio de quiénes está el poder del conocimiento que generamos y para qué fines sirve, nos conducirá en la búsqueda de sentidos alternativos con los que podemos dotar a las prácticas inherentes a nuestra condición de investigadores.



Sobrevuelo, acrílico sobre lienzo. **Pablo Peppino**

Referencias bibliográficas

- Altbach, P. G. (2016). *Global perspectives on higher education*. The Johns Hopkins University Press.
- Altbach, P. G. y Balán, J. (2007). Higher Education Policy and the Research University: In Asian and Latin America. En P. G. Altbach y J. Balan (Eds.), *World class worldwide: Transforming research universities in Asia and Latin America*. The Johns Hopkins University Press.
- Araujo, S. (2003). *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. Ediciones Al Margen.
- Araujo, S. (2007). Evaluación institucional y cambio universitario. Un difícil proceso de reconstrucción. En P. Krotsch, A. Camou y M. Prati (Coords.), *Evaluando la evaluación: políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina* (pp. 69-94). Prometeo.
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa.
- Beigel, F. (2015). Culturas (evaluativas) alteradas. *Política Universitaria (IEC-CONADU)*, (2), 12–21. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/43518>
- Beigel F. y Bekerman, F. (2019). *Culturas evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. CLACSO.
- Bernasconi, A. y Celis, S. (2017). Higher education reforms: Latin America in comparative perspective. *Education Policy Analysis Archives*, 25(67). <https://doi.org/10.14507/epaa.25.3240>
- Bolívar, A. (2019). El "capitalismo académico" y la investigación educativa. Aula Magna 2.0 [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/6465>
- Bourdieu, P. (1984). *Homo Academicus*. Stanford University Press.

- Brunner, J. J., Labraña, J., Ganga, F. y Rodríguez-Ponce, E. (2019a). Idea moderna de Universidad: de la torre de marfil al capitalismo académico. *Educación XX1*, 22(2), 119-140. 10.5944/educXX1.22480
- Brunner, J. J., Labraña, J. R., Ganga, F. y Rodríguez-Ponce, E. (2019b). Teoría del capitalismo académico en los estudios de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(33), 1-13. doi:10.24320/redie.2019.21.e33.3181
- Brunner, J. J. (2014). La idea de la universidad pública en América Latina: narraciones en escenarios divergentes. *Educación XX1*, 17(2), 17-34.
- Calderon, A. I. (2000). Universidades mercantis a institucionalização do mercado universitário em questão. *São Paulo Perspec*, 14(1).
- Cantwell, B. y Kauppinen, I. (Eds.). (2014). *Academic capitalism in the age of globalization*. Johns Hopkins University Press.
- Clark, B. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen/Universidad Futura/UAM.
- Fernández, E. (2009). El sistema-mundo del capitalismo académico: Procesos de consolidación de la universidad emprendedora. *Education Policy Analysis Archives*, 17. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v17n21.2009>
- Fernández Lamarra, N. y Pérez Centeno, C. (2011). La profesión académica universitaria en América Latina, en perspectiva comparada. *Educação (UFES)*, 36(3), 351-363.
- Fernández Lamarra, N. y Marquina, M. (2013). La Profesión Académica en América Latina: Tendencias actuales a partir de un estudio comparado. Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, 23, 99-117.
- García de Fanelli, A. (2009). *La docencia como profesión y su estructura ocupacional y de incentivos. Profesión académica en la Argentina: carreras e incentivos a los docentes en las universidades nacionales*. CEDES.
- García de Fanelli, A. M. (2019). La importancia de la investigación en las universidades nacionales de Argentina: situación actual y retos a futuro. En E. Martínez (Ed.), *La Agenda Universitaria IV: viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina*. UP.
- Gonzales, L. D., Martinez, E. y Ordu, C. (2014). Exploring faculty experiences in a striving university through the lens of academic capitalism. *Studies in Higher Education*, 39(7), 1097- 1115. <https://doi.org/10.1080/03075079.2013.777401>
- Ibarra, E. (2003). Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada. *Educação & Sociedade*, 24(84), 1059-1067. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302003000300017>
- Leal, M. (Comp.). (2009). *La educación superior en contextos de reforma. Políticas científicas, profesión docente y estudiantes*. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- Leal, M., Robin, S. y Maidana, M. A. (2009). La tensión entre docencia e investigación en los académicos argentino. *VI Jornadas de Investigación en Educación*, Córdoba.
- Marquina, M. (2019). Nuevos perfiles en la profesión académica argentina: entre las tareas clásicas y las nuevas demandas externas. *II Encuentro Internacional de Educación: Educación Pública, democracia, derechos y justicia social*. 4, 5 y 6 de diciembre del 2019, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Marquina, M., Yuni, J. y Ferreiro, M. (2017). Trayectorias académicas de grupos generacionales y contexto político en Argentina: Hacia una tipología. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, (25), 1-23.

- Marquina, M., Yuni, J. y Ferreiro, M. (2015). Generational change in the Argentine academic profession through the analysis of life courses. *Studies in Higher Education*, 40, 1392-1405.
- Mendoza, P. y Berger, J. B. (2008). Academic capitalism and academic culture: A case study. *Education Policy Analysis Archives*, 16(23). <https://doi.org/10.14507/epaa.v16n23.2008>
- Mendoza, P., Kuntz, A. M. y Berger, J. B. (2012). Bourdieu and academic capitalism: Faculty "Habitus" in materials science and engineering. *The Journal of Higher Education*, 83(4), 558-581.
- Mollis, M. (2006). Latin American identities in transition: A diagnosis of Argentine and Brazilian universities. En R. A. Rhoads y C. A. Torres (Eds.), *The university, state, and market: The political economy of globalization in the Americas* (pp. 60-100). Stanford University Press.
- Montes, I. C. y Mendoza, P. (2018). Docencia e investigación en Colombia desde la perspectiva del capitalismo académico. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(40). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.26.3220>
- Neave, G. (1988). *Sobre el desarrollo de la calidad, la eficacia y la iniciativa. Resumen de las tendencias recientes de la enseñanza superior en Europa Occidental*. Madrid.
- Nosiglia, M. C. y Fuksman, B. (2020). El lugar de la investigación en la profesión académica argentina: hallazgos del estudio internacional APIKS. *RELAPAE*, (12), pp. 61-81.
- Pedró, F. (2004). *Fauna académica. La profesión docente en las universidades europeas*. Editorial UOC.
- Pérez Centeno, C. (2017). El estudio de la profesión académica universitaria en Argentina. Estado de situación y perspectivas. *Integración y conocimiento*, 6(2), 226-255.
- Porta, L. y Yedaide, M. (2013). La pasión educa: enunciaciones apasionadas de profesores memorables universitarios. *RAES- Revista argentina de educación superior*, 5(6).
- Prati, M. (2008). El Programa de Incentivos como caso representativo de las políticas universitarias de los 90 en Argentina. *V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Rovelli, L. (2017). Expansión reciente de la política de priorización en la investigación científica de las universidades públicas de Argentina. *Revista iberoamericana de educación superior*, 8(22), 103-121.
- Sarthou, N. y Araya, J. (2015). El Programa de Incentivos a Docentes Investigadores en Argentina: a dos décadas de su implementación. *Ciencia, docencia y tecnología*, (50), 1-34.
- Saura, G. y Bolívar, A. (2019). Sujeto académico neoliberal: cuantificado, digitalizado y bibliometrificado. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (Reice)* 17(4), 9 - 26.
- Vasen, F. (2013). Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional. *Ciencia, docencia y Tecnología*, (46), 9-32.
- Slaughter, S. (2014). Rethorizing academic capitalism: Actors, mechanisms, fields and networks. En B. Cantwell e I. Kauppinen (Eds.), *Academic capitalism in the age of globalization* (pp. 10-32). Johns Hopkins University Press.
- Slaughter, S. y Leslie, L. L. (1997). *Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university*. Johns Hopkins University Press.
- Slaughter, S. y Rhoades, G. (2004). *Academic capitalism and the new economy: markets, state, and higher education*. Johns Hopkins University Press.
- Yuni, J. y Cattogio, M. M. (2009). La cultura de la auditoría como praxis disruptiva de las prácticas universitarias. *Praxis Educativa*, XIII(13), 25-33. Universidad Nacional de La Pampa.
- Yuni, J. y Cattogio, M. M. (2007). Cultura de la auditoría y simulacro académico. *V encuentro nacional y II Latinoamericano: La Universidad como objeto de investigación. Democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria*. Tandil, Argentina.